



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

ACTA CD-003- 2017

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día lunes 8 de mayo de 2017, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para la 1:30 p.m.; y una vez comprobado el quórum, se procedió a desarrollar la sesión, con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD-002- 2017. **PUNTO CUATRO:** Presentación, análisis y aprobación del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado. **PUNTO CINCO:** Acuerdo sobre becas para Instructores. **PUNTO SEIS:** Presentación, análisis y aprobación del nombre de la promoción 2017-2018. **PUNTO SIETE:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. El quórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: Magíster David Orlando Marín López, Rector; Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico; Magíster Jorge Alberto Álvarez, Vicerrector Administrativo; Magíster José Darío Cruz, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Doctora Yenny Aminda Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster Jorge Rodríguez, Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magíster Judith Ester Avilez López, Directora del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Doctora Rosario Buezo Velásquez, Decana de la Facultad de Humanidades; Magíster José Wilmer Godoy, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Licenciado Julio César Navarro, Director de Programas Especiales; Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); Magíster Óscar Francisco Munguía, Director de Servicios Estudiantiles (DISE); Magíster Nahum Valladares, Director de Desarrollo Curricular; Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Director de Formación Inicial Docente (FID); Doctor Luis Eduardo Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto; Magíster Claudia Regina Aguilar, Directora de Tecnologías de Información (DTI); Magíster Bartolomé Chinchilla, Director de Evaluación y Acreditación; y la Magíster Celfa Idalidis Bueso Florentino, en su condición de Secretaria del Consejo Directivo. **Invitados:** Magíster Diego Alexi Suazo Varela, Director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIEE); **No asistieron: (con excusa)** Doctora Ruth Isabel Lorenzana, Directora de Extensión; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; **(sin excusa)** Estudiante Kellyn Sarahí Martínez, representante propietaria del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Estudiante Byron





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

Josué Meraz, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, Campus Central. Estudiante Yanelly Marisol Canales, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; y el Estudiante Erick Josué Quintanilla Hernández, representante estudiantil propietario del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se lee, discute y aprueba la agenda. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD-002- 2017.** El acta se leyó, discutió y aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado.** La profesora Yenny Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, presenta el punto y señala que básicamente la presentación es la misma de la sesión anterior, con la incorporación de algunas de las observaciones de los miembros de este Consejo, y justifica algunos aspectos que no pueden cambiarse puesto que son de estricto cumplimiento según disposiciones del Consejo de Educación Superior, sin embargo hay otros que se consideran apropiados por su importancia para el funcionamiento de los postgrados. Después de una amplia discusión, se acordó dar por recibida la propuesta de Reglamento y que la Vicerrectoría Académica y la de Investigación y Postgrado hagan los ajustes respectivos y se presente de nuevo en sesión extraordinaria el día martes 23 de mayo. **PUNTO CINCO: Acuerdo sobre becas para Instructores.-** El señor Rector hace referencia a lo aprobado por este Consejo en lo relacionado con el pago de instructores para el año 2015 y 2016. Explica que recibió solicitudes de 8 contratos de pago para instructores, pero considera que se debe definir esta figura para evitar confusiones y dejar claro si es un empleado o es un becario. Señala que el caso lo trasladó a la Junta de Becas de Posgrado, pero ésta, dictaminó que la beca de instructor no es una beca de posgrado, sino una especial; y para resolver la situación, en una reunión del equipo de Rectoría y como invitada la maestra Lea Azucena Cruz, se acordó presentar una propuesta para discutirla y aprobarla en este órgano de gobierno. El profesor José Darío Cruz, Vicerrector de Educación a Distancia, presenta la propuesta de acuerdo, el cual, después de una amplia discusión no se aprobó; sin embargo, se resolvió autorizar al señor Rector firmar el contrato de beca para el primer periodo académico 2016 para los casos pendientes de pago, y que se integre una comisión a fin de que presenten una propuesta en la próxima sesión, la misma que debe ser pertinente para resolver casos futuros. La comisión quedó integrada por los profesores: Ricardo Morales, José Darío Cruz y Lea Azucena Cruz. **PUNTO SEIS: Presentación, análisis y aprobación del nombre de la promoción 2017-2018.** El señor Rector expresa que el 20 de julio tendremos la primera graduación calendarizada del año y como siempre se debe elegir el nombre de la promoción. En este sentido, en el equipo de Rectoría se analizó la propuesta: Profesor José Carleton Corrales, personaje distinguido que entregó la dirección de la institución al primer Rector de la UPNFM Roque Ramos Motiño, con una carrera de aportes a la institución y, por ello, es meritorio hacerle un





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.

reconocimiento como el de denominar la promoción de este año con su nombre. La profesora Lea Azucena Cruz, por su parte manifiesta que tuvo la oportunidad de conversar con el profesor Corrales, quien ya está mejorando de su salud; y es de la opinión de que los reconocimientos se hagan en vida y que el profesor Corrales es una persona que aportó mucho a la construcción de la institución, impulsó a la generación de relevo y está de acuerdo con la propuesta. La profesora Rosario Buezo Velásquez también avala la propuesta, expresa que el profesor Carleton Corrales lideró los procesos de la transformación de nuestra universidad y es meritorio reconocerle esos aportes. A continuación se lee el acuerdo. Se hacen algunas correcciones y se aprueba por unanimidad. **“ACUERDO CD 001- 2017. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que, desde el inicio del siglo veintiuno, nuestra institución dispuso designar las promociones oficiales: públicas y anticipadas, con el nombre de un profesional ligado, significativamente, a la historia y trayectoria de este centro de estudios superiores; **CONSIDERANDO:** Que se aproxima el 20 de julio, fecha en que se realizará la primera ceremonia oficial de graduación del año 2017; **CONSIDERANDO:** Que el profesor José Carleton Corrales Cáliz es un egresado distinguido de la Escuela Superior del Profesorado y fue un profesor eminente en esta casa de estudios, de la cual fue también un director emblemático dando impulso sin precedentes a la elevación del nivel académico del recurso humano institucional. **CONSIDERANDO:** Que el profesor José Carleton Corrales Cáliz es un profesional reconocido en el ámbito nacional e internacional, gestor académico, intelectual destacado e incansable en la búsqueda de la excelencia académica de las instituciones y organizaciones que ha dirigido, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la calidad del sistema educativo nacional. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar la promoción julio 2017 a junio 2018 **“PROFESOR JOSÉ CARLETON CORRALES CÁLIZ”**, en reconocimiento a la trayectoria y aportes al desarrollo académico de la UPNFM y de la educación nacional. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. **Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Celfa Idalís Bueso Florentino, Secretaria”.** **PUNTO SIETE:** Cierre de la sesión.- Se cierra la sesión a las 3:35 p.m.



Magíster David Orlando Marín López
Presidente



Magíster Celfa Idalís Bueso Florentino
Secretaria

“2017 Año Morazánico: Morazán es hoy, ayer, mañana”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-6062